

# OSOA

POR UN DESARROLLO  
RURAL INTEGRAL

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EUSKADI  
2015-2020

*Resumen del Informe anual de ejecución  
referido al ejercicio 2021 (15.06.2021)*

@osoa\_euskadi 

[www.euskadi.eus/osoa](http://www.euskadi.eus/osoa)



## ¿QUÉ ES OSOA?

OSOA es el **Programa de Desarrollo Rural de Euskadi** para el periodo 2015-2020.

OSOA constituye el instrumento fundamental para el desarrollo rural en nuestra Comunidad Autónoma, y en él participan tanto el **Gobierno Vasco** como las **Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa**, cofinanciando el programa junto con el **fondo europeo FEADER**.

En el marco de OSOA, estas cuatro instituciones trabajan de manera conjunta para **afrontar los principales desafíos del sector primario y del medio rural en Euskadi**, tales como:

- El relevo generacional.
- La modernización del sector primario.
- El desarrollo de las ideas de innovación y competitividad.
- La formación en el ámbito agrario.

- El apoyo a la industria agroalimentaria.
- El reforzamiento de la estrategia multicanal.
- La potenciación del valor añadido de los distintivos de calidad.
- La protección del paisaje natural y la sostenibilidad de los bosques.
- La dotación de servicios básicos en las zonas rurales.
- La diversificación y la creación de empleo en el medio rural.



**Osoa es un instrumento para afrontar de forma integral los principales desafíos del sector primario y del medio rural en Euskadi.**



## Introducción

Como cada año, y en cumplimiento de la normativa comunitaria aplicable a los Programas de Desarrollo Rural (PDR) cofinanciados por el fondo europeo FEADER, se presenta un resumen del Informe anual de ejecución del PDR.

Los informes anuales de ejecución se elaboran siguiendo una estructura y un formato de contenidos establecido por normas comunitarias y se cargan en una aplicación informática diseñada por la Comisión Europea (SFC2014).

No obstante, al objeto de facilitar la comprensión de los informes anuales entre el público general y de garantizar la transparencia en relación a las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Programa OSOA, se debe establecer como práctica habitual la redacción de un resumen que sintetice la información más importante de cada informe y que se pondrá a disposición del público a través de la [página web del Programa OSOA](#).

Con el propósito de cumplir con ese objetivo de socializar el PDR, se ha elaborado el presente resumen del informe de ejecución anual referido al ejercicio 2021.

## Nota

El informe anual de ejecución está basado en los datos de pago del fondo FEADER durante el ejercicio 2021, pero esos pagos se refieren en la mayor parte de los casos a operaciones que fueron llevadas a cabo en años anteriores. Esto hace que la información que se proporciona en el presente informe no representa lo que realmente ha ocurrido en 2020 en el marco del PDR, sino más bien lo que se ha "ejecutado" (entendida la ejecución en términos de pagos del fondo FEADER).

## PDR Euskadi Evolución anual ejecución FEADER



### Dotación PDR Euskadi 2015-2022

➤ Fondo FEADER	112.291.339 €
➤ Fondo IRUE	7.533.729 €
➤ Contrapartida Nacional (Gobierno Vasco + DDFF)	59.677.366 €
➤ Financiación adicional (Gobierno Vasco + DDFF)	160.287.332 €
➤ <b>TOTAL</b>	<b>339.789.766 €</b>

En 2021 se ha ejecutado un **gasto público total de 40.347.814 €**, de los cuales 21.563.862 € se han ejecutado bajo el sistema de "cofinanciación" (FEADER + contrapartida nacional), mientras que 18.783.952 € de ese gasto se han ejecutado bajo en sistema de "financiación adicional" (fondos propios del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales).

Dentro del sistema de cofinanciación, en 2021 se han ejecutado **7.065.918 euros de fondos nacionales (Gobierno vasco y DDFF) y 14.497.944 euros FEADER**, que supone un 12,9% de los 112,3 M. euros FEADER asignados al PDR del País Vasco para el periodo 2014-2022. Este gasto FEADER de 2021, sumado al gasto declarado en años anteriores, alcanza un **gasto FEADER total acumulado de 84,8 M. euros, lo cual representa un 75,6% de ejecución respecto al presupuesto FEADER previsto para todo el periodo de programación 2014-2022**. Esta cifra situa al PDR de Euskadi, en términos de ejecución, por encima de la media española (59%) e incluso de la media europea (67%).

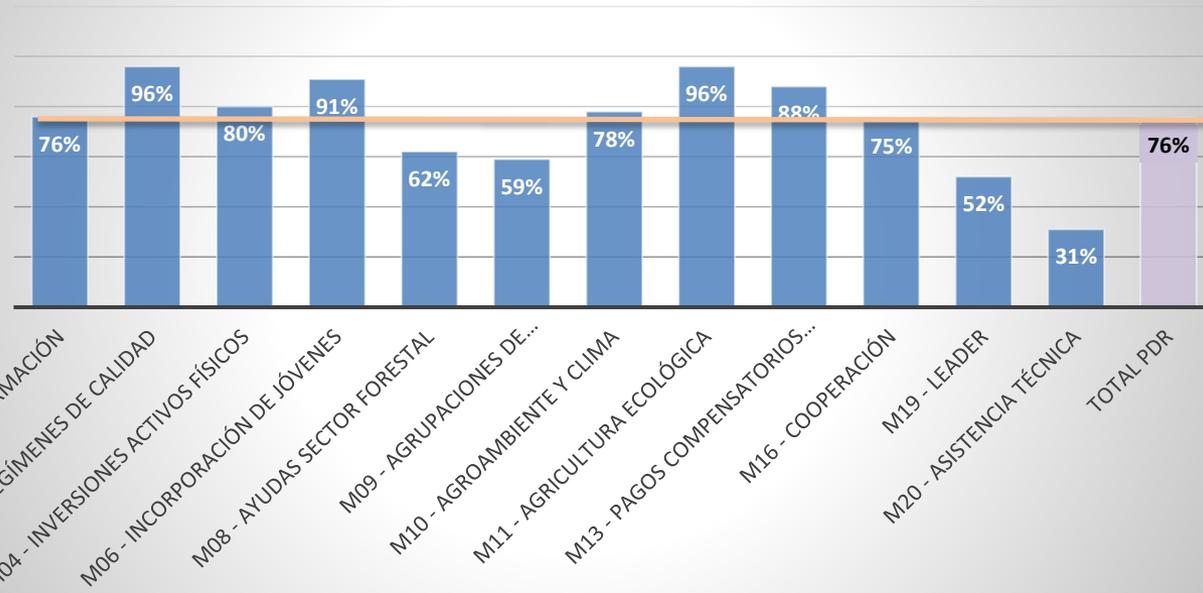
## Nota

- Si bien este gasto ejecutado en 2021 se refiere a actuaciones llevadas a cabo en ejercicios anteriores, hay que señalar que **a lo largo de 2021 se han lanzado convocatorias de ayuda para todas las medidas del PDR, con un presupuesto total de 54 M. euros.**
- Además, entre todas las medidas del PDR **se ha llegado a comprometer un gasto público de 69,2 M. euros en 2021**, lo cual sumado a los 226,2 millones de euros comprometidos en los ejercicios anteriores, se alcanza un **Gasto Público comprometido total de 295,4 millones de euros al final del ejercicio 2021 en el marco del PDR.**
- En cuanto a los fondos IRUE (Instrumento para la Recuperación de la UE), el PDR del País Vasco cuenta con 7,5 M. IRUE, que han sido asignados en las medidas M04 (*Inversiones*) y M13 (*Pagos en ZLN*). En las convocatorias de 2021 **se han comprometido aproximadamente 2,8 M. de dicho fondo IRUE**, sin haberse ejecutado nada.

### Dotación PDR Euskadi 2015-2022

➤ Fondo FEADER	112.291.339 €
➤ Fondo IRUE	7.533.729 €
➤ Contrapartida Nacional (Gobierno Vasco + DDFF)	59.677.366 €
➤ Financiación adicional (Gobierno Vasco + DDFF)	160.287.332 €
➤ <b>TOTAL</b>	<b>339.789.766 €</b>

## PDR Euskadi - % pagado medida (hasta 31.12.2021)



Media PDR 76%

- Si se analiza la ejecución del programa a nivel de medidas y submedidas, y teniendo en cuenta que el periodo de programación se ha prolongado por dos años (hasta 2022), es destacable que tras los ajustes financieros que se han realizado en las últimas modificaciones del programa, incluida la incorporación de fondos FEADER e IRUE para el periodo transitorio, **la ejecución del programa a nivel de medida está siendo consistente y equilibrada**, en el sentido de que todas las medidas presentan un nivel de gasto coherente a estas alturas de la programación.
- No obstante, al cierre de 2021 había **algunas medidas que presentaban un nivel de ejecución sensiblemente inferior a la media del PDR, concretamente las medidas M8 (Ayudas forestales), M9 (Agrupación de personas agricultoras), y M19 (LEADER), con unos porcentajes del 62%, 59% y 52% respectivamente**, y el motivo es principalmente que para el periodo transitorio 2021-2022 se ha incorporado una dotación de fondos FEADER considerable en estas medidas, a lo que hay que añadir que se han generado bastantes descompromisos de operaciones aprobadas en ejercicios anteriores debido a la pandemia, caída de proyectos, renuncias, etc. Estos fondos se han comprometido con operaciones de las convocatorias de 2021 y 2022, de modo que todavía esos proyectos no han tenido el tiempo suficiente para llegar a la fase del pago, pero teniendo en cuenta el volumen comprometido es previsible que se alcance un 100% de ejecución en la anualidad 2024.

La siguiente tabla muestra de una manera más detallada (a nivel de submedidas) las dotaciones del fondo FEADER y la ejecución del mismo a 31 de diciembre de 2021.

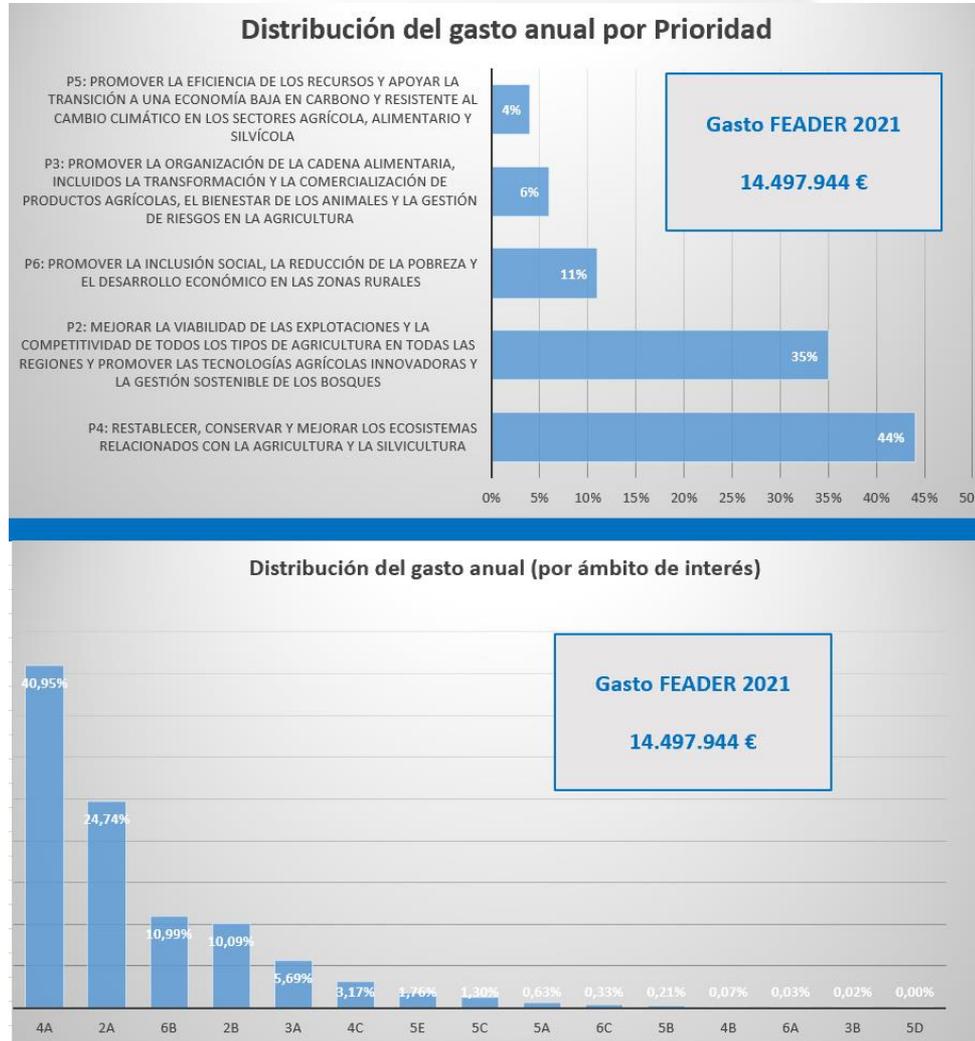
PDR País Vasco - Ejecución FEADER a 31.12.2021				
Medida	FEADER previsto	FEADER pagado	% pagado submedida	% pagado medida
1.1 Ayudas a la formación profesional y a las actuaciones para adquisición de capacidades	1.420.000	1.064.394	75%	76%
1.2 Ayudas a las actividades de demostración y acciones de información	340.000	302.130	89%	
1.3 Ayuda a los intercambios o visitas de corta duración en explotaciones agrarias y forestales	540.000	392.698	73%	
3.1 Ayudas a la participación por vez primera de agricultores en regímenes de calidad	500.001	458.845	92%	96%
3.2 Ayuda a las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de productores para el mercado interno	1.000.000	984.049	98%	
4.1 Ayuda a inversiones en explotaciones agrarias	12.244.320	10.310.226	84%	80%
4.2 Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	14.499.981	10.627.499	73%	
4.3 Ayudas a inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y el sector forestal	2.675.708	2.675.707	100%	
6.1 Creación de empresas por jóvenes agricultores	4.562.836	4.148.390	91%	91%
8.1 Reforestación y creación de superficies forestales	532.935	531.650	100%	62%
8.3 Prevención daños a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en montes públicos	423.836	423.501	100%	
8.4 Restauración de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en	149.999	132.148	88%	
8.5 Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	91.238	85.791	94%	
8.6 Ayuda a las inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales	6.607.241	3.646.398	55%	
9. Ayuda a la creación de agrupaciones y organizaciones de productores	1.264.000	750.000	59%	59%
10. Agroambiente y clima (Art. 28)	12.293.764	9.555.171	78%	78%
11. Agricultura ecológica (Art. 29)	1.394.458	1.340.954	96%	96%
13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña	23.316.538	20.502.779	88%	88%
13.2 Pagos compensatorios en zonas distintas de montaña	612.353	611.958	100%	
16.1 Apoyo a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas	3.794.324	2.908.397	77%	75%
16.2 Apoyo al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal	3.045.330	2.281.855	75%	
16.3 Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como pa	34.888	13.460	39%	
16.4 Ayuda a la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución con miras a implantar y desarrollar caden	804.409	603.334	75%	
16.5 Acciones conjuntas realizadas para la mitigación o adaptación al cambio climático, así como planteamientos conjuntos con respecto	606.504	371.328	61%	
16.6 Cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución en el suministro sostenible de biomasa destinada a	86.049	61.915	72%	
16.9 Diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura respa	142.625	104.431	73%	
19.2 Implementación de operaciones bajo estrategia de desarrollo local participativo (EDLP)	17.822.000	9.055.539	51%	52%
19.3 Preparación e implementación actividades de cooperación del GAL. LEADER	238.000	140.728	59%	
19.4 Costes de funcionamiento y animación. LEADER	887.999	686.829	77%	
20. Asistencia Técnica	360.000	111.869	31%	31%
<b>TOTAL</b>	<b>112.291.336</b>	<b>84.883.974</b>	<b>75,6%</b>	<b>75,6%</b>



## Ejecución por Prioridad y ámbitos de interés (2/3)

PDR 2015-2020 (ejecucion FEADER 2021 por Prioridad y área Focal)					
Prioridad	Área Focal		FEADER pagado 2021		% ejecución anual
P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques	2A	Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola	3.587.324 €	5.050.089 €	35%
	2B	Facilitar la entrada en el sector agrario de personas agricultoras adecuadamente formadas, y en particular el relevo generacional	1.462.765 €		
P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura	3A	Mejora de la competitividad de las personas productoras primarias integrándolas mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de personas productoras y las organizaciones interprofesionales	824.607 €	828.140 €	6%
	3B	Apoyo a la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones	3.533 €		
P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura	4A	Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos	5.937.587 €	6.406.723 €	44%
	4B	Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas	9.971 €		
	4C	Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos	459.166 €		
P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola	5A	Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura	91.644 €	566.927 €	4%
	5B	Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos	30.940 €		
	5C	Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía	188.627 €		
	5D	Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura	516 €		
	5E	Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícoladero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura	255.201 €		
P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales	6A	Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo	4.161 €	1.645.473 €	11%
	6B	Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	1.592.789 €		
	6C	Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales en las zonas rurales	48.522 €		
Asistencia técnica del PDR	AT		594 €	594 €	0%
<b>TOTAL</b>			<b>14.497.944 €</b>	<b>14.497.944 €</b>	

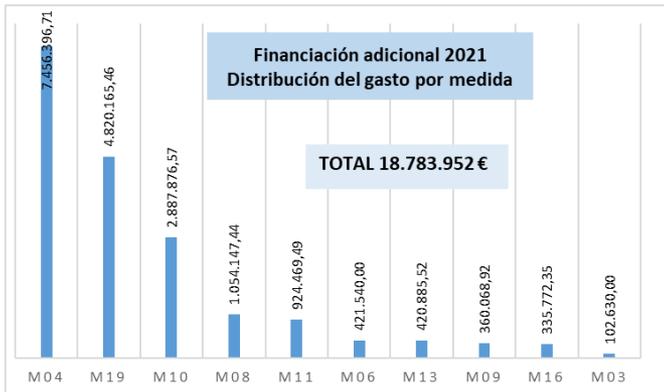
# Ejecución por Prioridad y ámbitos de interés (3/3)



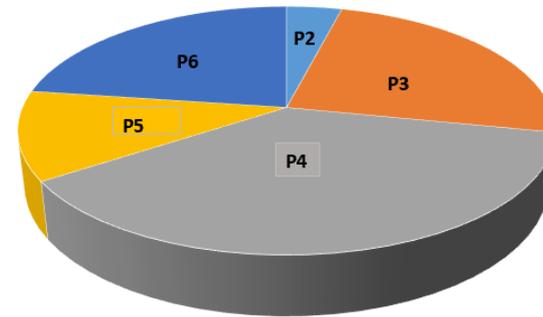
## Financiación adicional

Hay que señalar que en 2021 se ha financiado un volumen importante de operaciones exclusivamente con fondos propios (18,7 M. euros) en concepto de financiación adicional, debido a que muchas convocatorias de ejercicios anteriores salieron con fondos exclusivamente del Gobierno Vasco o de las Diputaciones Forales, al haberse agotado las dotaciones FEADER previstas para determinadas medidas o submedidas (*ver desglose en el gráfico inferior*).

Por lo tanto, este gasto también merece ser analizado de manera acumulada tanto a nivel de medida como en términos de contribución a prioridades. (*ver gráficos laterales*).



## Financiación adicional (hasta el 31.12.2021)



- P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques
- P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura
- P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura
- P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola
- P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales

## Impacto del PDR de Euskadi (1/2)

Resultados alcanzados con la ejecución de 2021 (gasto público total de 40.347.814 €)

- ✓ **92 incorporaciones de jóvenes al sector agrario** (65% hombres y 35% mujeres).
- ✓ **607 operaciones de inversión en explotaciones** agrícolas y ganaderas (38% asociativas, 47% dirigidas por hombres y 15% por mujeres).
- ✓ **63 operaciones de inversión en industria agroalimentaria.**
- ✓ **100 acciones formativas** con 2.389 personas formadas (53% mujeres y 47% hombres) relativas a todas las Prioridades de la PAC y **23 becas de acercamiento al sector** (18 hombres y 5 mujeres), en 2020.
- ✓ **109 personas agricultoras beneficiarias por participar en programas de calidad DOP, IGP o Ecológico** (56 hombres, 21 mujeres y 31 personas jurídicas), y 8 operaciones de promoción.
- ✓ **50 operaciones de inversión en el sector forestal.**
- ✓ **4 agrupaciones de productores y productoras agrarias y ganaderas** que aglutinan un total de 158 explotaciones.
- ✓ **24 proyectos de cooperación**, de los cuales 11 son Grupos Operativos vinculados a la Asociación Europea de Innovación EIP-AGRI.
- ✓ **190 operaciones de desarrollo rural en LEADER** que conllevan la creación de **150 empleos en el medio rural** (52% mujeres y 48% hombres), y **3 proyectos de cooperación LEADER interterritorial.**

## Impacto del PDR de Euskadi (2/2)

Resultados alcanzados con la ejecución de 2021 (gasto público total de 40.347.814 €)

- ✓ Pago de **1.291 compromisos agroambientales** con agricultores y agricultoras para llevar a cabo acciones en favor del medio ambiente y el clima, y **que abarcan una superficie de 39.520 hectáreas** (20,7% de la superficie agraria útil en Euskadi), referido a la Campaña de Solicitud Única 2020:
  - *Producción integrada:* 139 compromisos y 1.491 ha.
  - *Conservación de variedades locales de manzanos de sidra:* 164 compromisos y 435 ha.
  - *Conservación de razas animales locales:* 472 compromisos
  - *Apicultura:* 105 compromisos
  - *Gestión del aprovechamiento de los pastos de montaña:* 279 compromisos y 8.165 ha.
  - *Diversificación de cultivos extensivos:* 132 compromisos y 2.028 ha.
  
- ✓ Apoyo a **3.526 hectáreas cubiertas por agricultura ecológica**, de las cuales 898 hectáreas es nueva superficie (Campaña SU 2020).
  
- ✓ **2.256 operaciones para la práctica de la agricultura en zonas con dificultades**, con una cobertura total de **48.876 hectáreas** (Campaña SU 2020).
  
- ✓ **89 actuaciones de forestación** con una cobertura de 421 ha. y **175 actuaciones de prevención y recuperación de daños forestales** con una cobertura de 2.713 ha.

## Ejecución del PDR Euskadi – Regla n+3

Resulta oportuno hacer mención al **cumplimiento de la "regla n+3"**, establecido por la normativa comunitaria, el cual consiste básicamente en la obligación de ejecutar el presupuesto asignado a un año determinado (año N) en los tres ejercicios siguientes.

En aplicación de esta regla, al cierre de 2021 tocaba la obligación de tener ejecutado como mínimo el presupuesto del fondo FEADER asignado a las anualidades 2015, 2016, 2017 y 2018, que de manera acumulada era de 62 millones de euros. Pues bien, con los 84 millones de euros FEADER ejecutados al cierre de 2021 no solo se ha superado la regla n+3 de las anualidades mencionadas, sino también la de la anualidad 2019.

	FEADER		ANUALIDAD 2016	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022	
	PREVISTO	PAGADO								
AÑO 2015	18.701.725,00	0,00								
AÑO 2016	18.690.364,00	4.623.118,23	4.623.118,23						4.623.118,23	
AÑO 2017	12.441.175,00	16.385.448,63	14.078.606,77	2.306.841,86					16.385.448,63	
AÑO 2018	12.429.290,00	20.745.454,25		16.383.522,14	4.361.932,11				20.745.454,25	
AÑO 2019	12.419.046,00	14.140.284,14			8.079.242,89	6.061.041,25			14.140.284,14	
AÑO 2020	12.418.400,00	13.718.831,58				6.368.248,75	7.350.582,83		13.718.831,58	
AÑO 2021	13.850.260,00	14.491.696,75					5.068.463,17	9.423.233,58	14.491.696,75	
AÑO 2022	11.341.079,00								0,00	
AÑO 2023									0,00	
	112.291.339,00	84.104.833,58	18.701.725,00	18.690.364,00	12.441.175,00	12.429.290,00	12.419.046,00	9.423.233,58	0,00	84.104.833,58

## Evaluación (1/2)

La evaluación del PDR se ha realizado hasta ahora por parte de la Universidad del País Vasco (EHU/UPV), con la cual se firmó un convenio para el periodo 2015-2020.

Debido al periodo transitorio de 2 años derivado del retraso de la puesta en marcha de los nuevos Planes Estratégicos de la PAC, en 2021 ha surgido la necesidad de replantear el Plan de Evaluación para asegurar la realización de acciones de evaluación con carácter anual.

En ese sentido, la Autoridad de gestión ha planificado contratar anualmente servicios externos para llevar a cabo acciones de evaluación concretas en las anualidades 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 (en caso de que haya un volumen mínimo de ejecución de fondos FEADER en dichas anualidades).

## Evaluación (2/2)

- La acción principal llevada a cabo en 2021 en materia de evaluación fue la **publicación de un extenso informe sobre la medida M16 (Cooperación) del PDR de Euskadi**, llevado a cabo por la Universidad del País Vasco y con la estrecha colaboración del agente de innovación KATILU.

El estudio específico está basado en un análisis ex ante de la tipología de proyectos que se han presentado en el marco de la medida 16 (en total 189 proyectos de cooperación, de los cuales 121 han sido aprobados), y que se complementa con una encuesta on-line (107 stake-holders) y unas entrevistas en profundidad que se realizaron a una serie de agentes destacados en el ámbito de estas medidas.

*El informe de evaluación completo está a disposición del público general en la página web dedicada al PDR del País Vasco: <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/osoa/inicio/>*

- También en 2021 se llevó a cabo otra acción de evaluación en el seno del Comité de Seguimiento del PDR de Euskadi, celebrado por videoconferencia el 17 de diciembre de 2021, y que consistió en una "**píldora de evaluación**", que se materializó mediante una exposición de la UPV sobre el sistema de evaluación en los fondos FEADER, con un enfoque de sensibilización y formativo, de cara a mejorar la capacitación en capacidad evaluadora de los diferentes agentes implicados en la gestión y el seguimiento del PDR.

## A destacar del ejercicio 2021 (1/2)

### ➤ Factor COVID:

- En general, la situación generada por la pandemia ha ralentizado el desarrollo de los proyectos de inversión y por tanto se han retrasado las fases de justificación del gasto y pago de las ayudas, lo cual frenó las previsiones de ejecución para el año 2020 y 2021.
- No obstante, y a pesar de las dificultades ocasionadas por el Covid, se ha realizado un enorme esfuerzo por parte de las Administraciones vascas para sacar las convocatorias de ayuda en 2020 y 2021, sacando convocatorias por valor de 40 M. € en 2020 (en casi todas las medidas salieron exclusivamente con financiación adicional), y de 54 M. € en 2021.
- La Autoridad de gestión ha hecho un seguimiento exhaustivo de la situación específica de cada medida y submedida, de cara a tener una estimaciones lo más precisas posibles en cuanto a la ejecución total de los fondos FEADER e IRUE asignados al País Vasco. Estas estimaciones han resultado especialmente útiles de cara a la correcta planificación del periodo transitorio (2021 y 2022) y de la correcta asignación de los FEADER correspondientes a dichas anualidades y que se materializó a través de la sexta modificación del PDR a principios de 2021.
- Las diferentes medidas de flexibilización propuestas por la Comisión Europea a raíz de la pandemia han resultado de utilidad, ya que se ha hecho uso de las mismas también en 2021: reducción de los porcentajes de control sobre el terreno y/o posposición de los mismos, flexibilidad en los plazos, etc.

## A destacar del ejercicio 2021 (2/2)

- **Sexta modificación del PDR.** Destaca el ajuste para adaptar la estrategia del PDR al periodo transitorio, y a la incorporación de los fondos FEADER adicionales y los fondos EURI. Esta propuesta de sexta modificación fue aprobada por la Comisión en julio de 2021 (versión 7.2 del programa).
- **Actualización de los manuales de procedimiento específicos para cada medida, así como del Plan Autonómico de Controles para las medidas del PDR,** de acuerdo a las modificaciones del PDR y las circulares de coordinación del FEGA. El propósito de los manuales de procedimiento es que sirvan de soporte técnico al personal encargado de gestionar los expedientes de ayuda, y en cualquier caso tienen un carácter vivo, de modo que van actualizándose a medida que existen cambios en la normativa aplicable, se aprueben modificaciones en el PDR o se detectan incidencias en las auditorías del Organismo de Certificación al Organismo Pagador.
- **Comité de Seguimiento:** la Autoridad de gestión ha convocado tres sesiones a lo largo de 2021, dos de ellos por procedimiento escrito (12 de marzo y 18 de junio) y uno presencial (17 de diciembre). El comité de marzo se celebró para la aprobación de la propuesta de sexta modificación del Programa, y el de junio para la aprobación del Informe Anual de Ejecución referido al ejercicio 2020. La sesión presencial de diciembre, que en realidad se realizó de manera telemática por motivo del Covid, sirvió para dar cuenta pormenorizada de todas las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año en relación al programa.

Mas información:

<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/osoa/inicio/>

Consultas a la Autoridad de gestión del PDR:

[pdrs-euskadi@euskadi.eus](mailto:pdrs-euskadi@euskadi.eus)